

Resolución Gerencial Regional Nº 0167 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, 06 SET. 2010

VISTO, el Oficio Nº 0829-2010-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

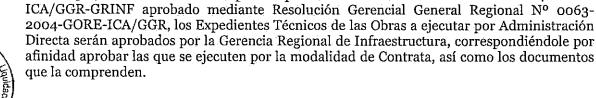
Que, mediante Formato SNIP 03, se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP Nº 90884 del Proyecto: "Rehabilitación del Camino Vecinal DV Panamericana Sur Km 381+500 Pueblo nuevo – El Carmen – Alto Laran – Locari – Orongo – Sotelo".

Que, mediante Informe Nº 148-2010-SGEO/CMA, de fecha 31 de Agosto del 2010, el Ing. Camil Maldonado Almanza, Reitera la Conformidad a la revisión del Expediente Técnico en mención, y recomienda la Aprobación del Expediente vía acto resolutivo.



Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Sub Programa: 0066 Vías Vecinales, Proyecto: 2.112492 Rehabilitación del Camino Vecinal DV Panamericana Sur Km 381+500 Pueblo nuevo — El Carmen — Alto Laran — Locari — Orongo — Sotelo, Componente: 2.021549 Rehabilitación de Caminos Vecinales y Rurales, Obra: "Rehabilitación del Camino Vecinal DV Panamericana Sur Km 381+500 Pueblo nuevo — El Carmen — Alto Laran — Locari — Orongo — Sotelo", Meta: Rehabilitación de 21+210.137 km de Carretera y Obras de Drenaje.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General Nº 001-2004-GORE-





Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 008-2010-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION

: 15 Transporte

PROGRAMA

: 033 Transporte Terrestre

SUB PROGRAMA

: 0066 Vías Vecinales

PROYECTO

: 2.112492 Rehabilitación del Camino Vecinal DV Panamericana Sur Km 381+500 Pueblo nuevo – El Carmen – Alto Laran – Locari –

Orongo – Sotelo

COMPONENTE

: 2.021549 Rehabilitación de Caminos Vecinales y Rurales

OBRA

: Rehabilitación del Camino Vecinal DV Panamericana Sur Km 381+500 Pueblo nuevo – El Carmen – Alto Laran –

Locari – Orongo – Sotelo

META

: Rehabilitación de 21+210.137 km de Carretera y Obras de Drenaje

MOD. DE EJEC.

: Contrata.

PPTO, TOTAL

1'343,586.45 Nuevos Soles : S/.

VALOR REFERENCIAL OBRA VALOR REFERENCIAL DE SUPER.

1'141,246.15 Nuevos Soles : S/. 95,640.30 Nuevos Soles : S/.

PREVISON POR MAYORES COSTOS

60,000.00 Nuevos Soles : S/.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

46,700.00 Nuevos Soles : S/.

ANALISTA

: Ing. Daniel Andres Illescas Pacheco

UBICACIÓN

Distrito

Santa Cruz

Provincia

Palpa

Región

Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

DO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (e) GERENTE REGIONAL